Cedula Sanidad

Direccion Bromatologia

Municipalidad de Santo Tome

Apellido y Nombre: Sotelo Bernardino

Cedula Nº: 2708



DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA

Firma Interesado

Cedula Sanidad

Direccion Bromatologia

Municipalidad de Santa Teresa Ctes

D.N.I. Nº: 18.634.166

Fecha Nacimiento: 18-01-1965

Otorgado: 04-07-2023

Vencimiento: 04-07-2024

Firma Autoridad

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 días corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: VELANXIL S.R.L.
CUIT/CUIL: 30-71555101-9

Domicilio

Dirección: RUTA NACIONAL N12 Y RUTA PROV. 43
Localidad: CORRIENTES
Partido: CAPITAL
Provincia: CORRIENTES

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 26/04/2023
Fecha Vencimiento: 26/04/2024
Habilitación N°: 2-388054

Oficina

07.374 GOBERNADOR VIRASORO

senasa

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta N°: **1175154**
Categoría del transporte: D

Marca: MALDONADO
Modelo: 2000
Año: 2000

PATENTE
DGB423

Firma

N°: 071175154

CUVE
0800 999 7362 / #8000

¡LEER, INFORMACION IMPORTANTE!

Sr. Transportista:
Considere que su nuevo número de habilitación debe ser repintado por única vez.
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por otro medio similar, pero en caso de deterioro, ruptura, pérdida, etc., puede solicitar una nueva "sin cargo" en la oficina donde tramitó la misma.
Mantenga las condiciones del vehículo para evitar posibles sanciones por incumplimiento de la norma.

Identificación del medio de transporte 28. 8 (Res. ex-SENASA N° 110 del 21/01/93).
Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:
TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS — SENASA N°..... ,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL.

En el caso de tratarse de vehículos para transportar subproductos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES — SENASA N°.....